

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12695 *Resolución de 7 de julio de 2011, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de marzo de 2005, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de cuentas anuales para las entidades de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto de Estudios Fiscales correspondientes al ejercicio 2010, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 7 de julio de 2011.–El Director del Instituto de Estudios Fiscales, José María Labeaga Azcona.

**INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
EJERCICIO 2010
I. BALANCE**

		(Euros)					
Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	35.931.591,05	36.315.482,80		A) FONDOS PROPIOS	44.448.585,44	42.537.802,76
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	36.267.667,35	36.267.667,35
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	2.198.711,61	2.198.711,61
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	34.068.935,74	34.068.935,74
205	3. Bienes comunales	-	-	106	4. Patrimonio entregado en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	II. Inmovilizaciones inmateriales	86.891,20	107.489,67	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	III. Reservas	-	-
216	2. Propiedad industrial	60.209,29	50.314,93	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	6.270.135,41	4.349.173,03
217	3. Aplicaciones informáticas	225.744,19	211.044,19	(121)	2. Resultados positivos de ejercicios anteriores	8.546.188,18	6.625.225,80
218	4. Propiedad intelectual	-	-	(122)	3. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.276.032,77	-2.276.032,77
219	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	129	4. Resultados del ejercicio	1.910.782,68	1.920.962,38
(281)	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-		B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	28.967,07	35.538,21
(2921)	7. Otro inmovilizado inmaterial	-199.062,28	-153.869,45	14	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
	9. Provisiones	-	-		2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	35.844.699,85	36.207.993,13	150	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	33.467.676,49	35.373.493,70	155	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.144.240,07	1.998.591,98	156	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	3.318.762,81	3.298.749,23	158,159	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	4.657.708,66	4.647.739,13	170,176	2. Otras deudas	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-9.743.688,18	-9.110.580,91	171,173,177	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	6. Amortizaciones	-	-	178,179	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180,185	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.510.316,91	2.122.280,90
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
250,251,256	3. Provisiones	-	-	500	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	505	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	506	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297), (298)	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	508,509	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-		1. Préstamos y otras deudas	-	-
47	4. Provisiones	-	-	520	2. Deudas por intereses	-	-
	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	10.056.278,37	8.380.139,07	526	III. Acreedores	1.510.316,91	2.122.280,90
30	I. Existencias	-	-	40	1. Acreedores presupuestarios	1.207.308,94	1.594.468,09
31,32	1. Comerciales	-	-	41	2. Acreedores no presupuestarios	802,53	1.749,49
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475,476,477	4. Administraciones Públicas	302.205,44	526.063,32
36	4. Productos terminados	-	-	521,523,527,528	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529,530,534,539	IV. Ajustes por periodificación	-	-
(39)	6. Provisiones	-	-	560,561	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
43	II. Deudores	7.261.683,29	5.934.287,31	485,585	1. Provision para devolución de ingresos	-	-
44	1. Deudores no presupuestarios	6.746.924,04	5.311.996,57	491	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	45.987.869,42	44.695.621,87
45	2. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros ent. púb.	0,77	0,77				
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	643	622.289,97				
550,555,558	4. Administraciones Públicas	514.752,05	19.807,69				
(490)	5. Otros deudores	13.242,43	19.807,69				
	6. Provisiones	-	-				
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
542,543,544,545, 547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	13.242,43	19.807,69				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	2.733.812,37	2.424.842,31				
480,580	IV. Tesorería	47.540,28	1.201,76				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	45.987.869,42	44.695.621,87				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	20.042.621,57	20.675.373,42		B) INGRESOS	21.953.404,25	22.596.335,80
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700.701,702.703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	377.150,88	171.249,00
600,(609),(609),610	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	377.150,88	171.249,00
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
	c) Otros gastos externos	19.532.863,65	19.962.947,27	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	377.150,88	171.249,00
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	11.685.751,04	11.749.957,25	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
642,643,644	a) Gastos de personal:	11.087.985,33	11.144.365,25	740	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	897.765,71	605.572,00	744	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
68	a.2) Cargas sociales	847.090,19	833.975,23	729	3. Ingresos de gestión ordinaria	16.740,00	19.800,00
693,(793)	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-	-	773	a) Ingresos tributarios	16.740,00	19.800,00
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de existencias	-	-	78	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	16.740,00	19.800,00
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	7.000,022,42	7.379.034,79	775,776,777	a2) Contribuciones especiales	-	-
62	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	6.997.631,61	7.374.999,99	790	b) Cotizaciones sociales	-	-
63	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	2.390,81	4.034,80	790	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	-	-
676	e) Otros gastos de gestión	-	-	760	a) Reingresos	110.823,33	129.161,11
661,662,663,665,669	e.1) Servicios exteriores	-	-	761,762	b) Trabajos realizados por la entidad	3.384,63	100,80
666,667	e.2) Tributos	-	-	778	c) Otros ingresos de gestión	107.001,30	126.776,06
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	757	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	107.001,30	126.776,06
690	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	758	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
668	f.1) Por deudas	-	-	759	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
650	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	154.802,20	251.943,79	766	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	437,40	2.284,25
651	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	154.802,20	251.084,82	767	f) Otros intereses e ingresos asimilados	437,40	2.284,25
655	g.1) Dotación a las provisiones técnicas	-	-	768	f.1) Otros intereses	-	-
656	g.2) Diferencias negativas de cambio	-	-	750	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
657	a) Transferencias y subvenciones	354.955,72	460.482,36	751	g) Diferencias positivas de cambio	21.448.630,58	22.275.193,42
670,671	b) Subvenciones corrientes	14.824,33	248,90	752	a) Transferencias corrientes	19.648.598,38	20.951.805,73
674	c) Transferencias de capital	-	-	774	b) Subvenciones corrientes	875.901,40	307.749,21
678	d) Subvenciones de capital	-	-	775	c) Transferencias de capital	923.380,00	1.015.190,00
679	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-	776	d) Subvenciones de capital	750,80	448,48
692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	340.131,39	460.224,01	777	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	778	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	59,46	932,27
	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	779	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
	c) Gastos extraordinarios	-	-		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-		c) Ingresos extraordinarios	-	-
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	59,46	932,27
	AHORRO	1.910.782,68	1.920.962,38		DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
462N INVESTIGACION Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS Y ECONÓMICOS	7.623.480,00	259.059,73	7.882.539,73	6.917.424,28	6.753.327,68	163.896,60	965.115,45	423.002,87	
923N FORMACION DEL PERSONAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	15.722.090,00	810.871,12	16.532.961,12	13.279.411,09	12.920.227,02	359.184,07	3.253.550,03	642.981,10	
TOTAL	23.345.570,00	1.069.930,85	24.415.500,85	20.196.835,37	19.673.754,70	523.080,67	4.218.665,48	1.065.983,97	

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	13.840.830,00	11.655,05	13.852.485,05	11.831.026,07	11.677.091,09	153.934,98	2.021.458,98	10.485,50
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.335.160,00	1.006.551,66	8.341.711,66	6.828.457,83	6.528.306,48	300.151,35	1.513.253,83	721.484,37
3. GASTOS FINANCIEROS	13.500,00	-	13.500,00	-	-	-	13.500,00	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.000,00	-	390.000,00	169.207,76	154.802,20	14.405,56	220.792,24	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.579.490,00	1.018.206,71	22.597.696,71	18.828.691,66	18.360.199,77	468.491,89	3.769.005,05	731.969,87
6. INVERSIONES REALES	1.694.600,00	51.724,14	1.746.324,14	1.354.383,65	1.299.794,87	54.588,78	391.940,49	334.014,10
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.694.600,00	51.724,14	1.746.324,14	1.354.383,65	1.299.794,87	54.588,78	391.940,49	334.014,10
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.274.090,00	1.069.930,85	24.344.020,85	20.183.075,31	19.659.994,64	523.080,67	4.160.945,54	1.065.983,97
8. ACTIVOS FINANCIEROS	71.480,00	-	71.480,00	13.760,06	13.760,06	-	57.719,94	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	71.480,00	-	71.480,00	13.760,06	13.760,06	-	57.719,94	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	23.345.570,00	1.069.930,85	24.415.500,85	20.196.835,37	19.673.754,70	523.080,67	4.218.665,48	1.065.983,97

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)						
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	611.039,64	504.276,81	-	504.276,81	504.276,81	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.637.568,28	20.529.098,28	4.598,50	20.524.499,78	13.999.876,94	-	6.524.622,84
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	437,40	-	437,40	437,40	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.248.607,92	21.033.812,49	4.598,50	21.029.213,99	14.504.591,15	-	6.524.622,84
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	141,51	-	141,51	141,51	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.095.070,00	924.130,80	-	924.130,80	701.870,27	-	222.260,53
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.095.070,00	924.272,31	-	924.272,31	702.011,78	-	222.260,53
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.343.677,92	21.958.084,80	4.598,50	21.953.486,30	15.206.602,93	-	6.746.883,37
8. ACTIVOS FINANCIEROS	2.071.822,93	20.325,32	-	20.325,32	20.325,32	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	2.071.822,93	20.325,32	-	20.325,32	20.325,32	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24.415.500,85	21.978.410,12	4.598,50	21.973.811,62	15.226.928,25	-	6.746.883,37

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES		
TOTAL			TOTAL		

(Euros)

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	21.953.486,30	19.659.994,64	2.293.491,66
2. (+) Operaciones con activos financieros	20.325,32	13.760,06	6.565,26
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	21.973.811,62	19.673.754,70	2.300.056,92
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	2.300.056,92

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN
 CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 462N
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO		Nº DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS Nº DE EDICIÓN DE LIBROS Y PUBLICACIONES Nº DE BECAS Y AYUDAS DE FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR Nº DE EFECTIVOS	200	155	45	22,50
			40	36	4	10,00
			13	10	3	23,08
			137	130	7	5,11

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS) EN EUROS	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO					
TOTAL		7.882.539,73	6.753.527,68	1.129.012,05	14,32

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 923N
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FORMACION DE FUNCIONARIOS NUEVO INGRESO		Nº ALUMNOS DE INSPECTORES DE HACIENDA, SEGUROS, INTERVENTORES Y OTROS CUERPOS DE HACIENDA. Nº HORAS FORMACION DE INSPECTORES DE HACIENDA, SEGUROS, INTERVENTORES Y OTROS CUERPOS DE HACIENDA.	498	779	-281	-56,43
			8274	8.134	141	1,70
			60	43	18	29,17
		Nº EFECTIVOS (MEDIOS)				

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS) EN EUROS	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 923N
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(Euros)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FORMACION PARA EL PERFECCIONAMIENTO		N° HORAS DE FORMACION PERMANENTE PARA LA ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS. N° DE CURSOS DE FORMACION A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL N° HORAS COOPERACION INSTITUCIONAL. N° DE EFECTIVOS	6.504	3.152	3.353	51,55
			103	95	8	7,77
			9.332	6.279	3.053	32,72
			61	43	19	30,33

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS) EN EUROS	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
FORMACION DE FUNCIONARIOS NUEVO INGRESO					
FORMACION PARA EL PERFECCIONAMIENTO					
TOTAL		16.532.961,12	12.920.227,02	3.612.734,10	21,85

IV) Memoria de las cuentas anuales

IV.1) Organización y actividad

El artículo 51 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre del 2000, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social crea, con la denominación de Instituto de Estudios Fiscales, un organismo público con la naturaleza de organismo autónomo, de los previstos en los artículos 45 y siguientes de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. El apartado cinco del mencionado artículo remite la constitución efectiva del Instituto a la entrada en vigor de sus Estatutos, haciéndose necesaria la aprobación de los mismos mediante el correspondiente Real Decreto. Los Estatutos del Instituto de Estudios Fiscales se aprueban de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por Real Decreto 63/2001, de 26 de enero.

La importancia histórica alcanzada por el Instituto de Estudios Fiscales en la historia de la Hacienda Pública española, la calidad y cantidad de la formación que presta a los funcionarios y otro personal al servicio de la Administración Financiera, su relevante función intelectual en el terreno de los estudios e investigaciones de Política Fiscal y Derecho Tributario, así como la proyección internacional de sus actuaciones, hacían aconsejable no sólo mantener estas actividades, sino reforzar las mismas, adecuándolas a las nuevas necesidades de la Administración Financiera del Estado, por medio de un instrumento jurídico de intervención administrativa más flexible y dinámico como es la creación de un Organismo Autónomo.

De esta forma, el Instituto de Estudios Fiscales podrá no sólo mantener su prestigio en el mundo profesional y académico, así como sus labores de cooperación con la Política Fiscal del Gobierno, sino que, utilizando los mecanismos de reforma y agilización del Estado incluidos en la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, podrá dinamizar su estructura y funcionamiento, abriéndose a la sociedad civil y, en especial, a la Universidad y a otras entidades, públicas y privadas, interesadas en el análisis de la Economía Pública española e internacional.

Corresponde al Instituto de Estudios Fiscales ejercer las siguientes actividades:

a) La investigación, estudio y asesoramiento económico y jurídico en las materias relativas a los ingresos y gastos públicos y su incidencia sobre el sistema económico y social, así como el análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

b) La asistencia y colaboración con los órganos de la Administración encargados de convocar las pruebas de acceso para la selección de funcionarios de Cuerpos adscritos a los Ministerios de Economía y Hacienda con funciones de administración y gestión de la Hacienda Pública.

c) La formación de los funcionarios y otro personal en las materias específicas de la Hacienda Pública, incluyendo las técnicas de administración y gestión financiera y tributaria, de presupuestación y gasto público, así como las demás actividades formativas que le sean encomendadas, elaborando al efecto, en colaboración con los Centros Directivos del Departamento y de acuerdo con sus necesidades, los correspondientes programas formativos a medio y largo plazo.

d) El desarrollo de relaciones de coordinación y cooperación con otros centros, institutos, Escuelas de Administración Pública, universidades, instituciones, organismos y otras Administraciones financieras, nacionales e internacionales, en materia de estudios e investigación sobre sistemas tributarios y gasto público o de formación y perfeccionamiento de personal con funciones administrativas en estas materias.

e) Las de carácter común y de gestión de los recursos y medios asignados al organismo autónomo.

f) La edición y difusión de las publicaciones oficiales relacionadas con la actividad propia del Instituto para el mejor cumplimiento de las competencias descritas en los párrafos a) a d) anteriores.

g) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por normas legales o reglamentarias.

El Instituto de Estudios Fiscales es un organismo autónomo de los previstos en el Capítulo II del Título III, de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Las principales fuentes de ingresos del Instituto de Estudios Fiscales son las Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Ministerio de Economía y Hacienda.

La entidad como operaciones sujetas a IVA tiene las derivadas de la venta de publicaciones propias así como aquellas prestaciones de servicios que según la normativa reguladora del IVA estén sujetas y no exentas al impuesto.

Órganos de Dirección y Estructura a 31 de diciembre de 2010

Los órganos de dirección del Instituto de Estudios Fiscales son el Consejo Rector y la Dirección General.

Con nivel orgánico de subdirector general y dependiendo del Director General figuran los siguientes órganos directivos:

- a) Dirección de la Escuela de Hacienda Pública.
- b) Subdirección General de Formación de Personal Superior del Ministerio de Economía y Hacienda.
- c) Subdirección General de Formación de Personal de Gestión del Ministerio de Economía y Hacienda.
- d) Subdirección General de Estudios Tributarios.
- e) Subdirección General de Estudios Presupuestarios y de Gasto Público.
- f) Subdirección General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos.

Los órganos de asesoramiento son:

- a) La Comisión Asesora de Codificación de la Normativa Tributaria.
- b) La Comisión Asesora de Codificación de la Normativa Financiera y Presupuestaria.

El Instituto de Estudios Fiscales tiene una organización contable centralizada y el Servicio de Contabilidad depende de la Subdirección General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos.

Tiene su sede en Madrid, pero desarrolla sus actividades de forma descentralizada. Cuenta en la actualidad con los siguientes Centros Regionales que dependen funcionalmente del mismo, sin perjuicio de su adscripción orgánica a las Delegaciones de Economía y Hacienda:

- 1) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en Barcelona.
- 2) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en Valencia.
- 3) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en Sevilla.
- 4) Centro Regional del Instituto de Estudios Fiscales con sede en A Coruña.

Los principales responsables de la Entidad a fecha de 31 de diciembre de 2010 son los siguientes:

- D. José María Labeaga Azcona, Director del Instituto de Estudios Fiscales.
- D.^a Celia de Pablos Salgado, Directora de la Escuela de Hacienda Pública.
- D. Ignacio Corral Guadaño, Subdirector General de Formación de Personal Superior del Ministerio de Economía y Hacienda.
 - D. Ignacio Gutiérrez Gilsanz, Subdirector General de Formación de Personal de Gestión del Ministerio de Economía y Hacienda.
 - D. Jesús Rodríguez Márquez, Subdirector General de Estudios Tributarios.
 - D.^a Ángela Blanco Moreno, Subdirectora General de Estudios Presupuestarios y de Gasto Público.
 - D.^a Marta Ganado López, Subdirectora General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos.

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto de funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías es el siguiente:

- Funcionarios:

Grupo	N.º medio	31 diciembre 2010
A1	43	44
A2	51	49
C1	40	38
C2	41	38
Totales	175	169

- Laborales:

Grupos (II Convenio Único AGE)	N.º medio	31 diciembre 2010
1	0	0
2	0	0
3	5	5
4	10	10
5	30	28
Fuera del II Convenio Único AGE	3	3
Totales	48	46

Cabe mencionar que a través del Real Decreto 352/2011, de 11 de marzo, se modifica el Real Decreto 63/2001, de 26 de enero, por el que se aprobó el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Estudios Fiscales para adaptar su organización a los cometidos actuales. Con esta modificación, se suprimen tres subdirecciones generales y la referencia orgánica a los centros regionales del Instituto de tal forma que como órganos responsables inmediatos dependientes del Director general y con las competencias que se les asigna, existirán las siguientes unidades con el nivel orgánico de Subdirección General:

- Dirección de Formación de Hacienda Pública.
- Dirección de Estudios.
- Secretaría General.

Se suprimen también las Comisiones Asesoras de Codificación de la Normativa Tributaria y de la Normativa Financiera y Presupuestaria.

IV.2) Bases de presentación de las cuentas

Los principios contables aplicados en la elaboración y confección de las cuentas anuales son los establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado.

IV.3) Normas de valoración

a) Inmovilizado Inmaterial:

Los elementos patrimoniales del inmovilizado inmaterial figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. También se han tenido en cuenta las contestaciones de consultas que se han realizado ha dicho centro directivo.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son los siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	C.º de amortización	Vida útil
215	Aplicaciones Informáticas.	Lineal	6 y/o periodo de vida del Inmovilizado.
216.1	Derechos de Edición	Lineal	8

b) Inmovilizado material:

Los elementos patrimoniales del inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal tomando como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. También se han tenido en cuenta las contestaciones de consultas que se han realizado ha dicho centro directivo.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones materiales son las siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	C.º de amortización	Vida útil
221	Edificios y Otras Construcciones	Lineal	100 y 40 años
222	Instalaciones técnicas	Lineal	18, 25 y/o 50 años
223	Maquinaria	Lineal	8 años
226	Mobiliario	Lineal	14 y/o 20 años
227	Equipos para procesos de información	Lineal	8 años
229.1	Fondo Bibliográfico.	Lineal	10 años
229.2	Inmovilizado para cafetería	Lineal	14 años
229.9	Otro Inmovilizado Material	Lineal	20 años

c) No existen inversiones financieras. La cuenta 544 refleja los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral del Instituto de Estudios Fiscales.

d) No existen en balance registradas existencias.

e) Existen en balance (cuenta 142) registradas provisiones para responsabilidades por litigios en curso con una alta probabilidad de producirse derivadas de recursos de alumnos ante Tribunales Superiores de Justicia solicitando extensiones de sentencias estimatorias sobre indemnizaciones por residencia eventual.

f) No existen en balance registradas deudas financieras.

g) No existen en balance registradas provisiones de dudoso cobro.

h) Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad. Para los gastos se sigue el criterio de devengo y los ingresos como norma general se registran en base al principio prudencia por contraído simultáneo a excepción

de las transferencias provenientes del Departamento Ministerial que se vienen reconociendo mensualmente por contraído previo de forma simultánea al reconocimiento de las correspondientes obligaciones por el Ministerio de Economía y Hacienda.

i) Las transacciones en moneda distinta del euro, durante el ejercicio 2010, se han realizado de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 10 de mayo de 1995, conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado y de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre procedimientos de pagos en divisas. Cabe mencionar que ésta norma ha quedado derogada y sustituida por la Resolución de 22 de febrero de 2011, conjunta de la Intervención General de la Administración del Estado y de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre procedimientos de pagos en divisas siendo aplicable a las propuestas de pago correspondientes a los documentos contables que se remitan a las oficinas de contabilidad a partir del día 31 de marzo de 2011.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	50.314,93	57.989,39	48.095,03	60.209,29
4. Propiedad intelectual	211.044,19	14.700,00	-	225.744,19
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	153.869,45	93.287,86	48.095,03	199.062,28
9. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:
a) Aplicaciones informáticas: Se corresponde con la cuenta (215) del activo del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. Ajustes por reclasificación de la cuenta (227) en (215).

Las disminuciones se han debido a:

1. Bajas por obsolescencia o/y por haber finalizado el plazo de utilización de licencias inventariadas.

b) Propiedad intelectual: Se corresponde con la cuenta (216.1) del activo del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. La activación de los derechos de edición adquiridos por la entidad con obligaciones reconocidas en el capítulo II del Presupuesto de Gastos.

c) Amortizaciones: Se corresponde con la cuenta (281) del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. La dotación anual que se ha realizado siguiendo el criterio de amortización lineal que establece la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999

2. Rectificación positiva de la amortización dotada en ejercicios anteriores como consecuencia de reclasificación de cuentas.

Las disminuciones se han debido a:

1. Bajas por obsolescencia o/y por haber finalizado el plazo de utilización de licencias inventariadas.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	35.373.493,70	94.182,79	-	35.467.676,49
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.998.591,98	145.749,06	100,97	2.144.240,07
3. Utillaje y mobiliario	3.298.749,23	20.013,58	-	3.318.762,81
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	4.647.739,13	308.569,58	298.600,05	4.657.708,66
6. Amortizaciones	9.110.580,91	812.801,36	179.694,09	9.743.688,18
7. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

- a) Construcciones: Se corresponde con la cuenta (221) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. Nuevos expedientes de obras a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
- b) Instalaciones Técnicas y Maquinaria: Se corresponde con la cuenta (222) y (223) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. Nuevas adquisiciones a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
 Las disminuciones se han debido a:
 1. Bajas por obsolescencia y sustitución de elementos del Inmovilizado.
- c) Utillaje y Mobiliario: Se corresponde con la cuenta (226) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. Nuevas adquisiciones a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
- d) Otro Inmovilizado: Se corresponde con las cuentas (227), (229.1), (229.2) y (229.9) del activo del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. Nuevas adquisiciones a través de obligaciones reconocidas en el capítulo VI del Presupuesto de Gastos.
 2. Ajustes por reclasificación de cuentas.
 Las disminuciones se han debido a:
 1. Bajas por obsolescencia y sustitución de elementos del Inmovilizado.
 2. Ajustes por reclasificación.
- e) Amortizaciones: Se corresponde con la cuenta (282) del balance de la entidad.
 Los aumentos se han debido a:
 1. La dotación anual que se ha realizado siguiendo el criterio de amortización lineal que establece la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.
 2. Rectificación positiva de la amortización dotada en ejercicios anteriores como consecuencia de reclasificación de cuentas.
 Las disminuciones se han debido a:
 1. Bajas por obsolescencia y ajustes de amortización acumulada de ejercicios cerrados.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	19.807,69	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	13.760,06	20.325,32	13.242,43
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Otras inversiones y créditos a corto plazo. Se corresponde con la cuenta (544) del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. Concesión de préstamos según la legislación vigente al personal del Instituto de Estudios Fiscales.

Las disminuciones se han debido:

1. Reintegros mensuales en nómina de los préstamos concedidos al personal del Instituto de Estudios Fiscales.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	2.198.711,61	-	-	2.198.711,61
2. Patrimonio recibido en adscripción	34.068.955,74	-	-	34.068.955,74
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	6.625.225,80	1.920.962,38	-	8.546.188,18
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.276.052,77	-	-	2.276.052,77
IV. Resultados del ejercicio	1.920.962,38	21.953.404,25	21.963.583,95	1.910.782,68

A:saldo acreedor D:saldo deudor

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Resultados positivos de ejercicios anteriores: Se corresponde con la cuenta (120) del balance de la entidad.

Los aumentos se han debido a:

1. Ajuste del traspaso del resultado del ejercicio 2009 a la cuenta de resultados positivos de ejercicios anteriores.

b) Resultados del ejercicio: Se corresponde con la cuenta (129) del balance de la entidad y el saldo final es el importe resultante de disminuir a los ingresos y ventas de la entidad los gastos producidos durante el ejercicio.

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	35.538,21	-	6.571,14	28.967,07
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Provisión para responsabilidades: Se corresponde con la cuenta (142) del pasivo del balance de la entidad.

Las disminuciones se han debido a:

1. La sentencia en firme y pago de uno de los litigios en curso provisionados en el 2009.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	-	22.188.830,19	22.188.830,19	-

Los aumentos y disminuciones de las partidas con variación se deben a las siguientes circunstancias:

a) Otros acreedores: Se corresponde con la cuenta (554) del pasivo del balance de la entidad.

Los aumentos y las disminuciones se corresponden respectivamente a los cobros de la entidad y su posterior aplicación quedando un saldo de cero euros.

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS:

Las transferencias corrientes recibidas por la entidad a lo largo del 2010 han sido en su totalidad procedentes de la Administración General del Estado, concretamente del Departamento Ministerial al que está adscrito, ascendiendo el importe de los derechos reconocidos a la cantidad de 19.648.598,38 euros.

SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS:

Las subvenciones corrientes netas recibidas por la entidad a lo largo del 2010 han ascendido a la cantidad de 875.901,40 euros, se ha cumplido con las condiciones impuestas para la percepción de las mismas y han procedido de las siguientes entidades:

1. Subvención del I.N.A.P. por importe de 45.671,09 euros destinados al Plan de Formación Continua del I.E.F.
2. Subvenciones de la U.E. por importe de 794.275,49 euros destinados al Programa Eurosocial.
3. Subvenciones de la U.N.E.D. por importe de 7.553,32 euros destinados al pago de tutorías telemáticas.
4. Subvenciones de A.E.C.I.D. por importe de 33.000 euros destinados al pago de dos proyectos dentro del programa de cooperación interuniversitaria y científica. En el ejercicio 2010 se ha reintegrado a A.E.C.I.D. la cantidad de 4.598,50 euros procedentes de una subvención del ejercicio 2009 lo que implica que los derechos reconocidos netos hayan sido de 28.401,50 euros.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS:

Las transferencias de capital recibidas por la entidad a lo largo del 2010 han sido en su totalidad procedentes de la Administración General del Estado, concretamente del Departamento Ministerial al que está adscrito, ascendiendo el importe de los derechos reconocidos a la cantidad de 923.380 euros.

SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS:

Las subvenciones de capital recibidas por la entidad a lo largo del 2010 han ascendido a la cantidad de 750,80 euros, se han cumplido con las condiciones impuestas para la percepción de las mismas y han procedido de las siguientes entidades:

1. Subvención de la U.N.E.D. por importe de 750,80 euros destinados a la adquisición de medios informáticos necesarios para el centro asociado de la UNED.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
RESOLUCION y PRORROGA DEL IEF 23/01/09	BECAS DE INVESTIGACION	154.802,20	-	
TOTAL OFICINA :		154.802,20	-	

Las obligaciones reconocidas debidas a subvenciones corrientes concedidas por la entidad a lo largo del 2010 han ascendido a la cantidad de 154.802,20 euros y la finalidad de las mismas han sido:

1. Becas de Investigación para titulados universitarios en materias relativas a la actividad presupuestaria y fiscal de la Hacienda Pública por un importe de 154.802,20 euros.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	-	-	241.109,04	241.109,04
- De suministro	-	-	-	-	-	-	-	406.435,32	406.435,32
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	784.537,73	784.537,73
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.432.082,09	1.432.082,09

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 15 Programa : 462N

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	16.305,00	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	469.290,67	121.515,21	68.506,79	68.506,79	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.602,69	-	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	251.496,20	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		811.694,56	121.515,21	68.506,79	68.506,79	-

Sección : 15 Programa : 923N

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	16.305,00	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.688.336,44	470.622,55	100.307,92	100.307,92	-
6	INVERSIONES REALES	90.340,69	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		1.794.982,13	470.622,55	100.307,92	100.307,92	-
TOTAL SECCIÓN :		2.606.676,69	592.137,76	168.814,71	168.814,71	-
TOTAL OFICINA :		2.606.676,69	592.137,76	168.814,71	168.814,71	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
I. (+) Derechos pendientes de cobro	-	6.746.931,24	-
- (+) del Presupuesto corriente	6.746.883,37	-	5.311.955,90
- (+) de Presupuestos cerrados	40,67	-	40,67
- (+) de operaciones no presupuestarias	7,20	-	0,77
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	894.417,00	-
- (+) del Presupuesto corriente	1.065.983,97	-	1.438.360,65
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	303.007,97	-	527.812,81
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	474.574,94	-	515.603,50
3. (+) Fondos líquidos	-	2.733.812,37	-
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	8.586.326,61	-
II. Exceso de financiación afectada	-	14.151,62	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	-	-
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	8.572.174,99	-
			5.311.997,34
			1.450.569,96
			2.424.842,31
			6.286.269,69
			5.498,50
			6.280.771,19

IV.16) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No han existido acontecimientos económicos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia a los destinatarios de la información contable pública.